

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

## CONVOCATORIA N° 401-10-2013-SISOL/MML

### CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN "ENCARGADO DE COMPUTO"

#### I. GENERALIDADES

**1. Objeto de la convocatoria**

Contratar los servicios de un (01) "ENCARGADO DE COMPUTO"

**2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante**

Hospital de la Solidaridad de Ate del Sistema Metropolitano de la Solidaridad - SISOL.

**3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación**

Unidad de Personal del Sistema Metropolitano de la Solidaridad - SISOL

**4. Base legal**

- a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N°075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

#### II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	*Experiencia mínima de un año en Atención al Público.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	*Técnico en Contabilidad.
Competencias	*Trabajo en equipo. *Actitud proactiva y responsabilidad en el cargo.
Otros:	*Conocimiento en Computación e Informática.

#### III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

**Principales funciones a desarrollar:**

- a. Ingreso de CIE 10.
- b. Cuadros estadísticos o balances de atenciones médicas.
- c. Realizar labores de mantenimiento de computadoras.

#### IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Hospital de la Solidaridad de Ate.
Duración del contrato	Inicio: A partir de la firma del contrato, hasta el 31 de Diciembre del 2013.
Remuneración mensual	S/. 1,100.00 ( Mil Cien & 00/100 Nuevos Soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	RENOVABLE A CRITERIO DE LA ENTIDAD